

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACION	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: <b>HERVE IMBERT</b>		EL EFECTO DE CONTACTO
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS		
SOCIEDAD EMISORA DE VALORES	TIPO DE PÁTOR DEL SUJETO OBLIGADO: Tachéalo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/>		Fecha de Realización (Eso de Ap. en Español):
	DENOMINACIÓN SOCIAL <b>SOL MELIÁ, S.A.</b>		CAPITAL SOCIAL <b>34.310.934 Euros</b> Nº Acciones: <b>171.554.670</b> Importe Nominal: <b>0,2</b> Moneda: <b>Euros</b>
PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACION	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>SOL MELIÁ, S.A.</b>		EL EFECTO DE CONTACTO
	DIRECCIÓN DE CONTACTO <b>A78304516</b>	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS <b>C/ GREMIO TONELEROS, 24 POLIGONO SON CASTELLÓ - 07009 PALMA DE MALLORCA</b>	<b>971 224400</b>
RELACION CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACION: <b>Sociedad que ha otorgado el sistema.</b>			
TIPO DE COMUNICACION	<input checked="" type="checkbox"/> Planes Compensación del sistema retributivo <input type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo ya establecido <input type="checkbox"/> Desplazamiento de sistemas retributivos establecido <input type="checkbox"/> Otros efectos: (i) Descripción:		
	<input checked="" type="checkbox"/> Indica que el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación tiene su sujeción de derechos de acción sobre estas.		
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	<input type="checkbox"/> Sí -> Cumplimiento sobre la información requerida en esta hoja CSR I con la hoja complementaria CSR II		
	<input checked="" type="checkbox"/> No -> Cumplimiento sobre la información requerida en esta hoja CSR I		

CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO SUJETO DE ESTA COMUNICACION. En cada caso, se facilitará información adecuada sobre los hechos de hecho o cotización y los datos de los datos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica a los accionistas o beneficiarios de un sistema y el porcentaje de participación en el conjunto o total de dicho sistema.

Otorgado el 29 de mayo de 2000, consiste en el derecho a cobrar 150.000 Ptas brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá, S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se no se calcularán incrementos adicionales.

Dicho programa entra en vigor el día 05 de Mayo de 2000, siendo su vencimiento el 06 de Mayo del 2002. A efectos del pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes: el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al día de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.

REGISTRO DE ENTRADA  
 Nº200072674 30 oct 2000 octubre de 2000  
 COMUNICACION

